



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 1 de 40

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 088

FECHA: JUNIO 12 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy Buenos días para todos los presentes un saludo especial para nuestro honorable vicepresidente el doctor John Daive Jaramillo, a nuestro secretario de la corporación el doctor Boris, los concejales que se encuentran presentes en el recinto a esta hora de la mañana, el equipo del concejo municipal, a su vez también el equipo de la personería que hoy nos acompañan, un saludo y nuestra más cordial bienvenida a nuestro personero el doctor Alejandro, siendo hoy las 8:05 de la mañana del 12 de junio, damos inicio a la sección del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

12 de junio de 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 2 de 40

3. INTERVENCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE BELLO ALEJANDRO LEMA, TEMA: SOCIALIZACION INFORME DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Secretario Verifiquemos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 3 de 40

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente
presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿lo aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Sigamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta del día 11 de junio de 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración del acta del día 11 de junio se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 4 de 40

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. intervención del personero municipal de Bello Alejandro Lema, tema: socialización de informe de protección de derechos humanos año 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Una vez más darle la bienvenida a nuestro personero de la municipalidad simplemente personero para darle el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PERSONERO MUNICIPAL DE BELLO GORGE ALEJANDRO LEMA GALEANO

Muchas gracias señor presidente, con los buenos días para usted, para la mesa de la corporación, señores concejales muy buenos días a las personas que nos acompañan, al equipo de trabajo de la personería municipal siéntanse saludados todos, de acuerdo a la invitación que se efectuó al despacho me permito rendir el informe del estado general del despacho, además con los temas que tienen que ver con las competencias propias del mismo, protección de derechos humanos, vigilancia de la conducta oficial y demás, voy como a saltarme las diapositivas de rigor, ustedes ya conocen la misión, la visión y la estructura del despacho ya tuvimos una sección después de semana santa frente a ese tema, les cuento que el plan estratégico 2016-2019 tiene cuatro ejes que lo estructuran.

- Defensa y promoción de los derechos humanos,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 5 de 40

- Participación ciudadana y defensa del interés público,
- vigilancia de la conducta oficial
- fortalecimiento institucional.

En defensa y promoción de los derechos humanos buscamos establecer en la unidad programas encaminados al fortalecimiento a la promoción y a la prevención de derechos humanos, en actividades de promoción de los derechos humanos hemos realizado diferentes campañas, una de ellas digitales, otras físicas lo vamos a ver en cuanto a promover la protección de los derechos humanos y que se genere conciencia en la comunidad frente al respeto de los mismos, tuvimos una experiencia muy bonita el año anterior la primera vez que el museo casa de la memoria de Medellín, salió de Medellín fue al municipio de Bello, logramos traer una exposición en el 2017 con el museo casa de la memoria sobre la niñez, el año anterior continuamos en esa misma línea y logramos tener varias actividades entre esas una muy bonita que es expedición maestro que busca o tiene un componente formativo, uno de prevención y otro de reconocimiento o hacer valer la memoria histórica frente al conflicto armado, en qué consistió esa estrategia, tuvo varios momentos uno de ellos fue componer un grupo de maestros en el municipio de Bello 23 o 24 no recuerdo y dos del municipio de la estrella, ellos tuvieron una visita guiada al museo casa de la memoria en donde se les entrego un material didáctico y se elaboró un proceso formativo para que ellos replicaran en las instituciones educativas y se convirtieran en multiplicadores de esta estrategia y tuvo un segundo momento que fue una visita guiada a los municipios de Granada y de San Carlos, dos municipios pues que por el conflicto armado fueron altamente golpeados, en el municipio de Granadas estuvieron en el salón de nunca más, y en el municipio de San Carlos estuvieron en el centro de acercamiento de conciliación y reparación, una estrategia exitosa, los docentes quedaron muy contentos pero además pudieron replicar esas actividades en las instituciones educativas, este año lastimosamente no lo pudimos hacer por un cambio de administración en el museo y pues por falta de recursos de la entidad porque ya se desbordaba la capacidad en cuanto a la personería municipal, tuvimos también una estrategia en el centro penitenciario en el batallón Pedro Nel Ospina, allí hay pues actores del conflicto armado que estuvieron de otro lado, entonces instauramos la estrategia de la memoria histórica como una propuesta para el dialogo el reconocimiento de sus actores con el fines de no repetición y reparación, tuvimos tres micro proyectos, uno cruentarte, otro dibujarte y otro pinta la memoria, esto en qué consistía, se le hacia una introducción a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 6 de 40

cada proyecto, íbamos al centro penitenciario dábamos unas charlas, habían unas guías con personal experto, por ejemplo cruentarte tubo la participación del maestro Dorian Flores un pintor reconocido a nivel internacional de caldas, nos regaló su tiempo, gestionamos materiales, como pinturas, pinceles, todo lo que se necesitaba para la actividad formativa y esto tenía unos productos, por ejemplo el de dibujo arte lo vamos a ver más adelante que fue lo que utilizamos para la conmemoración del día de las víctimas de la memoria histórica y pudimos ahí encontrar a los actores del conflicto a dos de los actores, unos víctimas otros victimarios en esta oportunidad, de parte del estado en que incluso uno de los factores le solicita pues perdón a los afectados, y fue una estrategia muy bonita que este año queríamos replicar pero por situaciones internas del batallón, una situación pues que impide la entrada de personal civil a la cárcel por un suicidio que existió el año anterior por uno de los militares y pues tiene una restricción desde Bogotá, tuvimos también una estrategia de prevención de la violencia escolar en las instituciones educativas, fuimos a varias instituciones educativas promoviendo el buen trato y la responsabilidad, no solamente de los estudiantes, sino de todos los actores de la comunidad educativa, tuvimos un encuentro de gueimers, la idea fue de unos de los personeros escolares de la misma institución educativa, nosotros desde la red de personeros les decimos los personeros escolares, entonces en ese año nosotros buscamos propiciar un programa que tenga incidencia en su institución educativa, un programa que tiene que salir de la idea de ustedes pero que nosotros apoyamos y apoyamos con la realización, no con temas de recursos económicos no en temas logísticos y de la capacidad instalada que tenemos, entonces un personero vino y nos dijo, vea yo tengo un problema en la institución educativa y es que en los descansos todos los muchachos son pegados de los celulares, entonces yo quiero hacer un encuentro de gueimers para decirles que hay momentos en los que uno debe interactuar con los video juegos, lo confieso a mí de entrada no me gusto, no porque no me gustaran los video juegos, yo creo que desde los cuatro años tengo contacto con video juegos, mi hijo tiene 6 y tiene contacto hace un año, pero pensaba más en el que dirán, que dirán en la administración o que dirán los políticos o que dirán los padres de familia, hasta que lo estructuramos bien y logramos hacer una intervención integral y fue muy exitosa, primero convocamos a 32 participantes de esa institución educativa tuvimos una intervención, sobre si ver bulín sobre grumi sobre sestil y sobre adicción, con eso nos ayudó In deportes Antioquia, tenemos una capacidad instalada de In deportes Antioquia que fue el encargado de la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 7 de 40

charla y de este cuento de la sensibilización y fue genial, esto fue un sábado nos desbordamos, los papas acompañaron a los muchachos porque iban muchos pequeños de 5 y 6 grado, acompañaron a los muchachos y quedaron muy satisfechos, quedaron felices, tanto que este año hicimos el segundo encuentro pero ya no nos enfocamos tanto al tema del celular si no ya a video juegos como el play 4, nos fue muy bien, tuvimos 64 participantes este año, abrimos la convocatoria con un video con una campaña pues haciendo un reto y en una semana ya estábamos copados, ¿pero esto que permite?, llegarle a los muchachos con temas que son su día a día desde la prevención, prevenir y entender que hay espacio para todo, muy bien, tuvimos otra estrategia que fue me comunico, está la iniciamos de manera individual en la personería municipal pero la secretaria de educación en el segundo semestre del plan nos dio un apoyo muy importante, le gusto la estrategia y tuvimos el apoyo de la secretaria de educación para replicarlos en el segundo semestre, acá las 6 que se realizaron, las intervenciones que se realizaron son las que realizo la personería, con la secretaria de educación se realizaron otras cuantas, no recuerdo el nombre nosotros aportamos el proyecto porque la idea es que este tipo de cosas quien tenga la capacidad instalada la haga, en que consiste la estrategia me comunico, prevención en cuanto al apoyo escolar, al bulín y al síver bulín, vamos y nos tomamos los espacios educativos con campañas que no buscan a los estudiantes si no que los estudiantes buscan la campaña, nosotros vamos haya con una señal ética con unas imágenes, con unas bases y los estudiantes si en el descanso quieren van y buscan cada una de las bases, los funcionarios están entorno a las bases para atender a quien vaya, no vamos a buscar a los estudiantes, tuvimos un caso en una institución educativa que en un descanso fue una persona, pero volvimos al otro día pues porque hubo la necesidad son cosas que suceden y ya se generó como la expectativa de bueno esto que es y tuvimos una intervención muy chévere, ya después con base a esa intervención se hace una intervención vocalizada frente a los estudiantes que recurrieron a cada una de las bases, la estrategia es muy chévere porque no es la institucionalidad de ir a buscar si no que las personas y los estudiantes vayan y busquen la institucionalidad, la red de personeros uno de los programas banderas de la personería ha sido la red de personeros, que buscamos, que los personeros escolares no sea un combinado de piedra de los factores de gobernabilidad dentro de las instituciones educativas, para esto ha sido de mucho apoyo la contraloría, nosotros esta estrategia la iniciamos en el 2016 tratando de vincular a la municipalidad, no nos funcionó pero nos funcionó con la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 8 de 40

contraloría municipal, entonces manejamos unos encuentros en conjunto y manejamos unos encuentros individuales, el año anterior tuvimos intervenciones sobre convivencia escolar, el respeto de los derechos humanos y prevención de la violencia juvenil, buscamos que las capacitaciones y que la sensibilización sea distinta, no es ir a llevarle al muchacho un capacitador 8 horas para que se aburra, es ir donde los muchachos a que ese factor de capacitación o de formación sea haciendo, entonces lo que buscamos es fortalecer habilidades de liderazgo desde el hacer, por ejemplo, el segundo encuentro fue en Uníminuto, fue el año anterior si mal no recuerdo, el año anterior fue en Uníminuto, tuvimos un espacio de una charla de más de 45 minutos, después tuvimos 4 actividades que fueron en la cancha, una intervención con la policía, y un tema de unas bases pues de una carrera de observación, la estrategia fue exitosa y la llevamos al municipio de la estrella, los personeros del municipio de Bello los trasladamos al municipio de la estrella hicimos una actividad similar y con ellos nos pasó algo muy simpático y fue porque los personeros no tuvieron una buena acogida, manifestaron, no es que ir a la estrella, manifestaron temas como de estratos económicos, que haya la mayoría de los colegios son privados y haya después ya la personera Liliana me confesó que también había temor por llevar a personeros del municipio Bello, fue un éxito la intervención, tanto que yo en esa época era el presidente de asociación del personero del valle del aburra tanto que este año impulsamos un encuentro metropolitano de gobierno escolar, que vamos todos los personeros del área metropolitana solo faltó Copacabana y Girardota, que los personeros municipales no tuvieron la forma de llevar a los muchachos, pero todos los otros municipios fueron incluso con el apoyo del área metropolitana, tuvimos el apoyo de la secretaria de educación de Medellín por que la personería no se vinculó y las demás personería del área nos fue genial, fueron 320 muchachos o 290 no recuerdo que estuvieron en la intervención replicando lo que hacemos acá con las redes de personeros escolares, esto yo creo que es uno de los programas banderas de la entidad y con ellos hemos hecho muchas actividades, actividades focalizadas en cada una de las instituciones educativas, bueno en promoción de los derechos humanos tenemos todas las capacitaciones del plan de acción en cuanto a prevención o a rutas de atención de violencia intrafamiliar, acoso sexual de niños niñas y adolescentes, y en este yo quiero hacer un paréntesis y hacer un llamado de atención, yo estoy muy preocupado por este tema en la municipalidad, la personería no tiene la capacidad instalada para atender el volumen de situaciones que se presentan en tema de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 9 de 40

protección de derechos en niños, niñas, adolescentes y del entorno familiar, no tenemos la capacidad, el personero delegado del personal y familia, es el encargado de estos asuntos, tiene uno de los equipos más extensos pero no da, porque hay cosas donde él debe asistir, sumado a la situación carcelaria que en bellavista, la personería de Medellín no volvió y ya se nos dijo que nosotros tenemos la competencia de ese principio de colaboración se suspendió, nosotros no tenemos la capacidad instalada y mire les doy estos datos al 2019 esto es al 31 de mayo del 2019, tenemos reportados en el municipio 269 casos de abuso sexual reportados y además tenemos reportado 732 casos violencia intrafamiliar, entonces no tenemos como como asistir a este tipo de audiencias ni a este tipo de procedimientos, el municipio esta habido de una o dos comisarías adicionales, yo creo que el municipio o la administración está en deuda en este tema, se han hecho varias reestructuraciones y en las comisarías de familia han pasado de agache, esto es un tema que el director de la zona norte de ICBP le ha manifestado en varias oportunidades en varios comités a la administración municipal y no ha pasado nada, la capacidad de la personería está desbordada pero de la municipalidad también, porque los comisarios de familia hoy tienen una carga muy alta y en algunas se observan procedimientos que no se compadecen con el derecho con la legalidad, entonces nosotros tenemos que entrar a intervenir, se pierde tiempo de tres o cuatro meses porque en las comisarías no adelantan las actuaciones ajuntadas a derechos y eso ya tiene que pasar a los juzgados de familia, si han pasado cuatro meses, entonces estamos hablando que esa comisión acá puede empezar a colapsar la administración, pero a mí me preocupa mucho el dato, son 269 casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, son más días de lo que va hoy, más de un caso por día para nosotros atenderlos estamos desbordados, cuanto son Rodri son seis o siete zonales en bienestar familiar, defensores de familia que atienden estos casos, siete defensores de familia y además tres comisarios de familia, nosotros tenemos el personero delegado para atender a esas 10 autoridades, el tema es preocupante y yo creo que acá la protección de los derechos de los niños debe ser integral y el municipio está en mora de este aspecto en particular, hemos hecho sensibilizaciones sobre el nuevo código de policía y convivencia, uno fue de campañas de redes sociales antes de la entrada en vigencia, después lo hicimos con capacitaciones a funcionarios para su aplicación con los inspectores de policía más que todo los especializados entre comillas ha sido muy complicado, pero además generamos una estrategia de ir a la calle y contarle a la comunidad cuales son las ocho

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 10 de 40

conductas que más se violentan por parte de todos nosotros, hacen parte de la comunidad del código de policía, entonces sacamos un volante, una campaña de expectativa también y fuimos a varias partes del municipio, acá relacionamos, esto se hizo en Niquia en año anterior en los alrededores de puerta del norte y en Niquia hacia la parte de encima, de arriba, esto es un tema de cultura pero también de la aplicación de la norma no tanto de un punto de vista restrictivo o sancionatorio si no también preventivo, la capacidad instalada de la policía nacional se desborda pero el hecho no es de ir que si a la salida del metro a parar cuatro o cinco agentes del estado para decirles tiene cedula, no tiene cedula venga el comparendo, tiene cedula, no tiene, esa no es la idea, lo que buscamos nosotros con esto es sensibilizar y decirles vea si usted hace esta conducta lo pueden sancionar pero además que van a decir sus vecinos, que si usted hace eso, usted orina en la calle y esta su hijo que va decir su hijo, si usted pone a orinar a su hijo en la calle quien le está enseñando cosas como esas más de la prevención, apoyamos pues el tema de la población del GTBI, el año pasado hicieron varias mesas, hubo una marcha, marcha que el personero delegado en vigilancia administrativa elevo un informe e hizo unos requerimientos para que este año se corrigieran ciertos elementos que desde la gente de la administración se propiciaron y que no debió a ver pasado, no puede a ver licor en este tipo de eventos, ni menos por personas de la administración municipal, pero esos son cosas que hay que superar y corregir, hicimos una actividad de sensibilización con motivos de vía internacional de las personas en situación de discapacidad, la estrategia se llama, me pongo en su lugar, fueron cuatro bases que instalaron acá en el parque al frente del atrio de la catedral, que atendía a cada una de las condiciones de las personas en situación de discapacidad, las que tienen limitaciones visuales, de temas motrices, funcionales o de movilidad, fue un éxito nos fue muy bien, los muchachos que participaron en cada una de las bases terminaron ese día casi controlados, pero la respuesta de las personas fueron muchas, esta es otra actividad que se establece, no para que la entidad vaya y busque a las personas si no que los usuarios o la comunidad busque a la entidad, porque simplemente nos instalamos ahí y si usted quiere iniciar listo, iniciara un recorrido por las cuatro bases fue algo muy chévere, esto se hizo en el marco del día de las personas en condición de discapacidad, 11 de diciembre se efectúa en ese mes, actividades de promoción de los derechos humanos, de protección perdón, hay un lazo de la diapositiva, miren el tema carcelario, asistimos a los concejos de disciplina tanto del ejercito tuvimos a diez, como de bellavista tuvimos a 46, además en este tema

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 11 de 40

carcelario interpusimos varias acciones de tutela en contra del municipio de Bello por las condiciones de los internos que se encuentran en la estación de policía, llegamos a tener un asignamiento casi del 1.000 % de la estación de policía interpusimos varios casos de tutela, esto se logró menguar el año anterior, sin embargo este año tuvimos que volver a empezar, la responsabilidad de las personas que están privadas de la libertad, que están en caridad de iniciados o de implicados es del municipio, no es del IMPEC, es del municipio y el municipio está haciendo prácticamente nada, porque lo que dicen que para este año tienen un presupuesto de 50 millones de pesos, un interno puede valer al menos un millón doscientos mil pesos en manutención y si vamos y miramos las estadísticas de las capturas esto en estos dos meses se desborda, la situación ya está en conocimiento de la procuraduría, nosotros hicimos un llamamiento preventivo, realizamos unas acciones preventivas, las acciones de tutela pero no ha sido posible, la administración cree que con disponer recursos independiente del monto, que con poner recursos lo va hacer, pero es que usted no puede obligar a bellavista a que acelere un convenio, en bellavista venimos con un trabajo muy bonito del 2x1, por cada dos internos que salgan entra 1, porque hay dos pabellones que están que se caen, desde el 2016, finales del 2016 a principios de 2017, iniciamos con las actividades frente a los pabellones que están en riesgo y esto es por un mandato de la corte constitucional, el municipio definitivamente en este tema tiene que centrar los ojos porque va ver un momento en que la situación va ser insostenible, el pabellón lo van a tener que evacuar y ni siquiera en acciones de tutela van a lograr que los reciban en bellavista, la norma dice que deben tener un establecimiento carcelario, celebrar los convenios para tener los detenidos pero bueno, atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía en la defensa de los derechos humanos, en atención al usuario, no son todas ahorita vamos a ver más, 2,610 acciones de tutelas, 10.238 asesorías en diferentes asuntos, 1.143 derechos de petición, 1.281 incidentes de desacato, cosa preocupante porque han incrementado, la protección de los derechos humanos ya no basta con la acción de tutela si no que hay que poner incidentes de desacato también, 1.113 amparos de pobreza, 1.183 declaraciones del conflicto armado, del año pasado fue desbordado el tema de la recepción de personas víctimas de desplazamiento forzado, este año también denuncias de daños por cuestiones de seguridad en el bajo cauca en el Urabá y otras actuaciones 1.830, cuales otras actuaciones, pues hombre recursos, memoriales, solicitudes de protección de derechos del consumidor, son asuntos varios que no nos vamos a poner a desglosar acá, acá viene la tendencia en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 12 de 40

cuento a las atenciones efectivas, no es que a la personería fueron 13.680 personas, no, son más pero atenciones como tal efectivas son 18.398 este año haciendo el comparativo al 31 de mayo vamos en 400 atenciones menos, quizás yo creo que ese salto del 2017 a 2018 fue también por el tema de la situación de los ciudadanos venezolanos, tenemos una estrategia con sabia salud, tenemos una persona de sabia, un orientador de sabia dos veces a la semana que nos ayuda a evitar interponer acciones de tutela, agiliza los trámites y por ejemplo, tiene una orden médica y necesita una cita y no ha podido conseguir la persona, que hace el funcionario de sabia salud que está en la personería, evalúa el caso, mira la posibilidad de conseguir la cita y si la cita la consigue la persona se va con su atención efectiva hay evitamos una acción de tutela, pero además propiciamos que los servicios que se le preste a la persona sin necesidad de esperar los doce días, bueno diez días avilés que son 15 o 14 corridos que le decidan, y más el traslado de las 48 horas hábiles, esto ha funcionado del todo no, hubo situaciones en que no funciona y entonces inmediatamente cuando la línea de sabia nos dice, no pude, pase que ahí está el funcionario para que le interponga la acción de tutela, esto ha sido exitoso porque no somos un punto de atención de sabia, eso se debe generar como conciencia en los usuarios, no somos un punto de atención en pero si somos un punto que logramos evitar que se congestione la justicia y se puedan proteger los derechos de manera inmediata, población venezolana, atendimos alrededor de 1.440 personas de ciudadanía venezolana, yo sé que son más pero ya cuando identificamos el tema que era tan masivo, empezamos a distinguirlos por nacionalidad, logramos evidenciar esas 1.440 personas que eso es un problema muy grave en el municipio con la población venezolana y fue que cuando se abrió el registro, que el doctor a presidente había dicho que iban a desmontar las personerías municipales, no lo adelanto la personería municipal, nosotros solicitamos claves, solicitamos asesó y por haya la unidad de gestión del riesgo dijo no, van hacer las oficinas de gestión del riesgo de cada municipio, en Antioquia la única personería que hizo ese registro fue personería de Medellín, hubo un problema, no me voy a referir a él porque eso ya tiene acciones disciplinarias por una compulsión de copia al tribunal superior de Medellín, hubo un problema y en Bello el registro fue cero, por un problema no voy a decir de qué tipo pero bueno, a través de acciones constitucionales que hemos interpuesto se ha logrado que estas personas vayan ingresándose al censo, hablamos de unos seis mil, creo que seis mil venezolanos, yo creo que es el doble si no es que son un poquito más, lo que pasa es que no alcanzamos a censarlos por ese problema,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 13 de 40

los que están ahí fueron los que se censaron en Medellín que dijeron que Vivian en Bello o los que atraves de acciones constitucionales los hemos logrado incluir en ese registro que ya estaba cerrado, eso es preocupante porque el día que haya recursos, los recursos van hacer menos para atender a una población mayor pero bueno son situaciones que tienen solución atraves de las acciones constitucionales lo hemos solucionado, un fallo de tutela que interpuso la personería municipal ordeno que 1.241 ciudadanos venezolanos censados fueran inscritos en el registro administrativo de migrantes venezolanos, nosotros interpusimos la acción de tutela y logramos que 1.241 ingresaran, pero pueden a ver otros que hoy creen que están en el registro y no lo están, por el problema que sucedió, cuando vayan a la personería créanme que vamos adelantar la misma actuación, adelantamos jornadas en compañía de anudrí en cuanto a la agencia de la ONU en refugiados el día 14 de diciembre en Manchester hubo una serie de ofertas interinstitucionales en la que participamos, acciones de tutela a nombre del personero 29 acciones de tutela el año anterior, atención a la población víctima, orientación y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, presentamos la oferta institucional y efectuamos un acompañamiento a diez jornadas de reparación que efectuó la unidad nacional de víctimas, efectuamos 16 jornadas descentralizadas acá si nos interesa ir a buscar a los ciudadanos, nos interesa ir a granizal, nos interesa ir a nueva Jerusalén, nos interesa ir a altos de Niquia, nos interesa ir a buscar la población que son víctimas de conflicto armado, en granizal tenemos víctimas del conflicto que no tienen como venir a la centralidad a solicitar un derecho de petición, una acción de tutela o a como ver cómo va su trámite en el recinto de víctimas, entonces acá si nos interesa llevar la oferta institucional a la comunidad, hicimos 16 jornadas descentralizadas yo acá quiero pedir excusas porque las jornadas descentralizadas que nos propusimos al año en el plan estratégico era de 4 y este indicador se desbordo y yo sé que eso va en contra de la planeación pero eran situaciones que habían realmente que hacerla, la magnitud de las personas que son víctimas del conflicto armado en el municipio es de 65 mil o 60 mil personas, acá laboramos una estrategia de reparación no económica, siempre obtenemos en el imaginario social que la reparación es económica, acá buscamos formar unos grupos para un acompañamiento psicosocial para las víctimas del conflicto armado, fueron 60 personas, realizamos 4 talleres de recuperación emocional, esto fue una experiencia muy bonita, porque iniciamos con un número de personas, con 45 personas y terminamos con 60, el taller tuvo éxito y tuvo incidencia en las personas que asistieron

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 14 de 40

al taller, yo participe de algunas de las charlas y participe en el cierre que no se cuenta dentro de los cuatro encuentros y el sentido o la motivación de las víctimas eran, primero que los escuchen yo creo que esa es una de las primeras medidas de reparación que es escucharlos, ellos tienen sus verdades, el estado puede tener una verdad los otros agentes del conflicto pueden tener otra, pero ellos tienen sus verdades y segundo la formación del tejido social y ver que estos son situaciones o personas que están en sustento de la condición o la calidad de víctimas, deben de hacer un duelo personal y un trabajo personal pero también un trabajo de formación de tejido familiar y social, y a eso apuntaban los talleres de recuperación emocional, no había de por medio ni que si estaban en esto se les iba a desembolsar o entregar la carta cheque, o se les iba agilizar una cita, simplemente buscábamos atender a la persona como tal, en la mesa de víctimas viene funcionando, y viene funcionando bien tuvo 11 revisiones tiene plan de trabajo han adelantado actividades con algunas falencias pero lo han venido haciendo de una manera buena, ni siquiera aceptable si no buena, hicimos una campaña con el rector, contra el reclutamiento forzado con una exposición itinerante con el museo casa de la memoria, se llamaba, POR TI POR MI Y POR TODOS NIÑEZ ENTRE EL CONFLICTO Y LA ESPERANZA, esta actividad la trajimos a Bello y logramos llevarla por la gestión de la personería al municipio de sabaneta y al municipio de la estrella, una actividad muy bonita, es una secuencia histórica donde los participantes se involucran en un personaje que es un niño, un niño que le toca desde por ahí desde mil novecientos veinte y pico factores de conflicto y que va narrando unas historias y es interactivas, en unas hay que leer, en otras hay que escuchar como cuando uno jugaba con los carritos y la pitica pequeñita a jugar al teléfono, así mismo en otras hay que hablar, es un taller muy bacano muy bonito, me gustó mucho, tuvimos otra campaña contra el reclutamiento forzado que no mas explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes nos tomamos varios puntos de la ciudad, la avenida Suarez, la salida sur del municipio, Niquia, fuimos a varias comunidades con la estrategia, el día de conmemoración del día nacional de las víctimas miremos esto se apropiado la personería aunque el deber legal es de la administración, porque surgió esto, porque es que la conmemoración o tenemos dos conceptos distintos de conmemoración, yo no comparto el que tiene la administración, entonces en vista de eso yo tampoco me voy a poner pues a pelear por una diferencia de concepto, hemos venido institucionalizando una actividad y esa actividad tiene que ver primero en hacer una exposición y una muestra artística de las personas privadas de la libertad que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 15 de 40

están en el batallón, que fueron agentes del conflicto, la exposición artística el año pasado se llamó TRAGEDIAS Y CONCILIACIONES, no obtuvimos ningún espacio en la administración pero a pesar de que se nos cerraron esas puertas se nos abrió puerta del norte, la exposición estaba programada para dos días, la dejamos una semana a petición de la administración de puerta del norte, fue muy bonito porque en esta actividad concluían personas o estudiantes que ven el conflicto de una mirada que ya está pasando o no le toco la parte más cruda y actores desde dos días, desde quienes fueron victimarios y víctimas y ahí se genera un espacio de reflexión desde lo visual, desde la imagen que es muy bonito y ha dado resultado, ya este año vamos por la tercera versión y nos fue supremamente bien, tuvimos una jornada de sensibilización de respeto al peatón al ciclista y a las normas de tránsito, de echo las normas del tránsito poco se cumplen, más allá de solicitarle a la secretaria de transito que adelante campañas o que ejerza en control, o que sancionen , pues hicimos también algo, hicimos unas intervenciones, cuatro: somos conciencia vial, además de unas imágenes lo que buscamos es no hacerle dar pena a los que lo estaban incumpliendo e identificamos puntos donde más se infringe las normas de tránsito, uno de esos puntos el que más infringe las normas de tránsito es esta esquina, acá ahí al lado del JEGA, más porque la señalización no es la adecuada, partiendo de esa base, tuvimos la fortuna que con la presión social, un motociclista iba en la mitad de la cebra cuando veía todo y empezaba a leer, iba a devolverse, se tragaba el semáforo en rojo o el que venía con el casco lo vimos hasta que se bajó, no sé dónde consiguió un casco y siguió demás que creyó que habían agentes de tránsito o no sé qué pasaría, pero la idea es generar este tipo de actividades que va más en generar conciencia, no en tanto usted tiene que hacer usted está obligado no, al final eso es una cosa que ellos mismos son los beneficiarios, sensibilización para generar una cultura sobre el respeto del medio ambiente tuvimos una estrategia recolectando sonrisas, acá teníamos un componente ambiental un componente social, un componente tejiendo la red de personeros que en realidad buscábamos que fuera una red de amigos se recogieron siete toneladas que el valor de esto se retornó a niños en diciembre y en enero a temas de kits escolares, ¿que mostramos nosotros? La campaña de recolecciones, ni la entrega de detallitos en diciembre se mostró, ni se mostró la entrega de los kits escolares, elegimos focalizamos unas comunidades que se iban a intervenir con esto pero la intención no era mostrar el resultado, era mostrar como llegábamos al fin de la campaña como tal, una socialización y prevención contra el maltrato animal, esta semana tuvimos solicitud

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 16 de 40

de una persona que tenía fauna, un lorito en la casa y pues la señora tiene un problema complejo de salud fue retirada por la autoridad competente, eso es tema de conciencia, nosotros nos podemos apegar mucho a la fauna pero la verdad le estamos haciendo un daño inmenso al ecosistema en cuanto a este tipo de proceder de nosotros como seres ambientales y sociales pero bueno eso hay que superarlo, participación ciudadana y defensa del interés público, ¿que buscamos acá? Promocionar una cultura de participación pero además que se conozcan los derechos y obligaciones, orientación y acompañamiento al ciudadano en materia de mecanismos de participación efectuamos varias charlas en estos temas, hicimos seguimiento a trece acciones populares, eso es un comité especial configurado, por ejemplo el ascensor de los juzgados una acción popular tenía un fallo desde el 2011 creo y eso no venía funcionando, nosotros iniciamos otra vez con las acciones desconociendo que ese fallo popular existía inmediatamente el concejo seccional de la judicatura dijo no es que hay ya hay un fallo de tal juzgado, nos comunicamos con el juzgado y era que no se había instalado el comité ya hay ascensor haya, yo creo que acá logramos la misma situación, en estos días vine y no estaba funcionando pero creo que ahora sí, lo mismo en la secretaria de tránsito, tanto con temas de ascensor como de batería sanitaria, acá por ejemplo esta una cosa gigantesca en cuanto a seguimiento que cuenta como una, la acción popular del cortado, esto ha generado un desplazamiento enorme en capacidad de la personería y está dentro de este acompañamiento que se hace a los ciudadanos, bueno capacitación sobre acciones constitucionales se registraron 5 veedurías ciudadanas en la de legadura de penal y familia asistimos a 464 audiencias en materia penal, acompañamiento a la policía judicial la CIJIN y CTI efectuamos 142 acompañamientos esto son situaciones pues que pueden comprometer seguridad y no me voy a referir mucho al tema, e intervenciones administrativas en familia asistimos a 41 en los juzgados en los dos de familia, 42 en la comisaria primera, 23 en la segunda, 2 en la tercera y 36 en el ICBF estos son solamente audiencias, acá no se cuentan ni conceptos, ni solicitudes, ni seguimientos, ni vigilancia, este tema me preocupa me preocupa mucho, vigilancia a la conducta oficial, hombre buscamos vigilar la gestión y la función pública y también los funcionarios, procesos disciplinarios, esto según la ley 734 tiene reserva les puedo contar que al 2018 recepcionamos 130 quejas remitimos 96 y teníamos al 31 de diciembre 56 quejas para evaluación previa, en esto se han establecido cuatro planes de descongestión, uno fallido, la estrategia no me funciono, tanto asi que eliminamos la doble instancia en la personería porque no nos daba, el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 17 de 40

personero auxiliar con eso no se puede dedicar, la eliminamos con base en la estructura y en la competencias que dio el concejo, la segunda instancia hoy es la procuraduría regional y eso permitió que fuera avanzando, yo recibí procesos desde el 2009 cuantos, no recuerdo el numero pero pasaban de 200, desde el 2009 en el 2016 le recibí procesos abiertos desde el 2009, hoy voy abriendo quejas del 2018 es decir ya empecé 2018 la congestión se ha superado el que llegue va encontrar congestión si ya vamos como en el 38 o proceso disciplinarios abiertos numero 39 este año, el tema no es de números el tema es poder ejercer esa facultad sancionadora, al año pasado teníamos un total de 96 expedientes, 50 en tramites 30 cerrados o culminados y el número de expedientes nuevos 16 el término de caducidad de la acción disciplinaria es de 5 años aunque se tiene gente, por ejemplo los que ingresaron en el 2018 tienen tiempo para iniciar investigación en el 2023 la idea es que ya estamos abriendo actuaciones desde la vigencia 2018.intervencion en el proceso administrativo tramitados en las inspecciones de policía 65 con atribuciones del ministerio público, o sea que vamos a la actuación en la inspección de policía y decimos queremos hacernos unos parte 65 procesos, porque intervención en todos los procesos son muchas más en cuanto a requerimientos porque inspecciones de policía existen muchas, inconformidades de la comunidad y la comunidad pues eleva las solicitudes, seguimientos o vigilancias a la secretaria de movilidad 19, con la secretaria de movilidad hay un problema y es el tema de las fotos detenciones, de los comparendos electrónicos y el volumen de esas situaciones es muy alta, seguimientos a derechos de petición 245, miren acá toco hacer algo, el municipio no contesta las solicitudes el municipio casi el 50% de las solicitudes que se elevan a la municipalidad no se responden, no a la personería a todos, si usted va interpone una solicitud tiene una posibilidad 50- 50 que no le respondan, eso hay que atacarlo, eso hay que mejorarlo, iniciamos una función preventiva, una forma de atacar esto es que estamos haciendo seguimiento a todas las solicitudes de la que nosotros nos enteramos, miren muchas veces ustedes envían a los órganos de control una solicitud o cualquier cosa con copia A eso la inspección ha dicho que eso meramente informativo, o sea si ustedes me envían a mí una solicitud que hicieron al presidente del concejo con copia a mí, a mí no tienen por qué ir a decir usted porque no hizo nada, no es que viene con copia me vienen informando listo, que estamos haciendo nosotros, estamos haciendo un seguimiento a la solicitud entonces cada documento que nos llega con copia señor secretario de movilidad respetuosa mente le solicito remita este despacho copia de las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 18 de 40

respuestas, derecho de petición radicado tal y nos estamos quedando en eso, pero observamos otras cosas, que contestaban pero no contestaban de fondo, entonces ya lo que hacemos es que cuando llega la respuesta evaluamos si la solicitud se le dio una respuesta clara y de fondo, lo del tema de la oportunidad si ya nos llega es irrelevante y eso es una forma de atacarlo pero yo como funcionario no necesito un órgano de control para responder las solicitudes, igual esos son estrategias y el municipio lo ha venido haciendo y eso hay que mejorarlo, solicitudes recepcionadas en la delegatura de vigilancia, 439 solicitudes que se atendieron, se inició unas actuaciones por tema de la 17-55 que más adelante vamos a ver, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, efectuamos unas visitas a las dependencias de la administración porque había una queja en un momento, sucedía en varias dependencias que no se cumplían los horarios, había una dependencia encargada de atención al usuario que atendía una hora y media menos de lo que debía atender al público, ojo no implica que los funcionarios no trabajaban, los funcionarios si trabajan, si trabajaban pero a puerta cerrada, y la norma establece que como mínimo son 40 horas semanales de atención al usuario, iniciamos unas visitas y en esas visitas encontramos que además no se cumplía el horario de trabajo por parte de los funcionarios, eso yo sé que genero mucho escándalo y ustedes les deben a ver puesto la queja y deben a ver conocido del tema, porque íbamos a una secretaria a la hora de entrada, llegamos por ejemplo a una secretaria no voy a decir cual, llegábamos a una secretaria y no había nadie, nadie, ningún funcionario, ni funcionarios ni contratistas ni el secretario, volvimos a la semana y estaban todos y después volvimos al mes y estaban todos, la idea es que generar cultura que yo como funcionario también tengo que cumplir el horario de trabajo eso es una situación que se ha venido superando incluso desde la secretaria de servicios administrativos, de talento humano se generaron unas estrategias de distintas jornadas laborales, para que mientras unas personas están atendiendo, otras estén trabajando a puerta cerrada, entonces unos entran a las 7 otros a las 8 y eso implica que se garantizan las horas, incluso hay dependencias donde todas las 46 horas laborales se atiende público como lo es en la personería municipal, racionalización de trámites, la disposición del archivo histórico del municipio, esto ha generado un seguimiento ya todos sabemos lo que paso con el transcurso del archivo y lo que sucedió con la infraestructura, esto genero unos inconvenientes muy grandes y hemos adelantado seguimiento y unas actuaciones disciplinarias que vienen en camino, incluso con copias del ente regulador, bueno

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 19 de 40

seguimiento al plan de desarrollo al adulto mayor, efectuamos un seguimiento al plan de desarrollo y a los proyectos productivos, encontramos que de los proyectos productivos que se habían dicho que se iban a entregar a las víctimas del conflicto armado el año pasado no se había entregado ninguno, después que hicimos esas advertencias se empezó a cumplir con esto y creo que ya van en 40 proyectos productivos si no me falla la memoria, procesos de vigilancia administrativos solicitados o que deban adelantarse efectuamos 361 vigilancias administrativas en temas varios, comité de convivencia escolar, laboral, en cuanto a infraestructura educativa, en eso incluso vamos con una preventiva, seguimiento a situaciones especiales que recibieron ya de un procedimiento de vigilancia administrativa como tal, generando seis informes, hombre función preventiva lo que yo les decía acá, hay unas funciones preventivas, que han tenido resultados como lo del horario, hay otras que no, lo que busca la personería hay es advertir a la administración que algo se está haciendo mal o que algo va pasar malo y que hay que corregirlo, tuvimos uno frente a los recursos de cuerpo bombero de Bello, otro el cumplimiento de los horarios este funciono, la situación de riesgo del barrio la Gabriela parte alta creo que esta función preventiva viene en proceso desde el 2017 cierto, todavía tiene actuaciones hemos logrado unas cosas otras no, los implementos de las inspecciones de policía, miren desde el 2016 nos decían, no es que no tenemos implementos, no tenemos como funcionar, bueno iniciemos la función preventiva y la última vez que tuve la oportunidad acá de hablar les contaba que en el mes de mayo nos estaba diciendo un inspector que no tenía implementos, que no tenía cellos, pero además nos había dicho que no tena una impresora y que bueno, entonces esa no tuvo resultado ahí hay que tomar otras medidas, comisarias de familia ha sido muy complejo el tema de las comisarias, otra de población víctimas, mire la ley 14- 48 dice que hay unas ayudas de emergencia que entregar de personas, por ejemplo si viene alguien de Valdivia, se vino con lo que le alcanzó en el bolsito con los dos hijos y con el esposo, rinden la declaración en la personería inmediatamente llega, nosotros le pasamos la información al municipio y el municipio tiene un procedimiento de 20 días para entrar una ayuda humanitaria de emergencia, que eso está o se llama ayuda inmediata, inmediato en 20 días, iniciamos una actuación y no hemos podido, ya la procuraduría abrió una investigación disciplinaria va llegar el momento en el que van a tener que poder, y en cuanto a las personas privadas de la libertad esto ha generado frutos pero eso es cítrico, el año pasado logramos que se trasladaran creo que más de 100 internos, pero este año ya

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 20 de 40

en enero teníamos otra vez asilamiento, no tan alto como el año pasado, en estos momentos logramos la semana pasada el traslado de 28, en un mes va estar otra vez copado el centro carcelario vamos a tener que recurrir otra vez a la acción de tutela bueno, revisión de procesos contractuales, revisamos 39 expedientes, esta revisión se venía haciendo en el municipio con una directriz del anterior personero que decía, todo contrato que se celebre en el municipio nos remiten copias, hay expedientes contractuales de este volumen, que hicimos nosotros la revisión va a hacer selectiva, entonces iniciamos unas actuaciones para seleccionar los contratos y esto ha tenido varios resultados, por ejemplo, tomas Cadavid, Fedelian encontramos mil y pico de millones perdidos y los remitimos y resulta que la contraloría dijo que cuatro mil y otras que hemos encontrado que hay mucho impacto y que dicen que hay alguna irregularidad y que no hemos encontrado nada, eso genera pues este tipo de revisión, cual es la idea prevenir, hay situaciones que se han podido prevenir y hay otras obviamente identificar en cuanto a la revisión de públicos, revisamos el contrato 11-31 de la secretaria del adulto mayor que sobro mucho, hicimos un traslado por solicitud de la procuraduría pero ya lo habíamos hecho en cuanto al seguimiento del programa del PAE, por ejemplo este es uno de los que podemos observar que cuando fuimos a ver cuál era la capacidad instalada del contratista la tenía, o sea lo del contrato se compadecía con la realidad, que íbamos en horas que la alimentación debía entregarse en las instituciones educativas, entonces íbamos a las instituciones educativas a esa hora contábamos niños y estaban, hombre faltan 5 o 6 que paso con esto, a no venga averiguamos no vea no vinieron, que paso con esa comida hay esta la estrategia de los que vienen en lista, la minuta, muéstreme la minuta, entonces veíamos la minuta y veíamos que estaban sirviendo, entonces el tema de PAE yo creo que el municipio trae una fortaleza, ese informe se envió, hay cosas a mejorar como en todos los procesos que puedan existir, pero eso es un ejemplo de una revisión que se hace para vigilar pues los derechos del niño, remitimos a la contraloría un seguimiento al contrato 11- 27 que fue para el ultimo simulacro nacional de respuesta a emergencias ahí encontramos unos elementos pues que creemos que requieren que la contraloría municipal evalúe en cuanto a la pérdida de recursos públicos, tema de tomas Cadavid que ya lo habíamos mencionado, las maquinas del cuerpo voluntario de bomberos que no funcionaba hicimos una vigilancia frente a esto porque llego un momento en que los bomberos dijeron ninguna máquina de bomberos funciona, hicimos la vigilancia no era tan así pero tampoco tan como lo decía la administración al final lo importante fue que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 21 de 40

la situación se superó, el cumplimiento de la ley 17-55 trata de derecho de peticiones en secretarías de despacho, inspecciones y alcaldía, tuvimos unas intervenciones que solicitamos el arresto del gerente de la S sabia salud, al final pues no sucedió porque solucionaron los temas y así también se generó la estrategia del acompañamiento desde la eps, lo mismo paso con la gerente de Coomeva fue cierto, que estaba en Cali, a esta señora si la capturaron por solicitud de la personería era un tema pues ya insostenibles, ella incluso interpuso un avías corto del tribunal creo que es superior no recuerdo cual del valle, ordeno la libertad y dijo que tena que ir cumplimiento paulatinamente pero al mes evidenciamos y logramos demostrarle al tribunal que no estaba cumpliendo y la capturaron, no se todavía en que termino el tema creo que está en curso, el fallo que favorece a las personas recluidas en la estación de policía de Bello hubo varios, lo que solicitamos en cuanto al espinal que final que ese contrato esas baterías sanitarias ya están siendo objeto de vigilancia administrativa y posiblemente con impulsas disciplinarias, el problema que tuvimos el año anterior en cuanto a la seguridad por falta de atención a los vehículos de la policía nacional el PAE del año pasado tuvimos un problema con el PAE que eso fue lo que genero la revisión y fue las falta de pago, se les llevo advertir por parte de un escrito, el operador nos dijo que no iba a prestar más los servicios y eso no se logró superar y en ningún momento se suspendieron, la intervención en la plaza de mercado en donde hicimos unos llamados públicos, colaboramos en cuanto a dar unas acciones de tutela para que en caliente no se adelantara un trámite que en nuestro concepto estaba viciado eso se logró y ya pues los comerciantes se organizaron e hicieron otro tipo de actuaciones y los actos de Coomeva que ya les venía contando, fortalecimiento institucional, mire esto es un trabajo que no se ve pero yo creo que ha sido uno de los elementos a los que más le hemos aportado porque en esto somos todos, yo me acuerdo que acá en el discurso de posesión de que recibía una personería moderna, frente a eso quería referirme, es que yo no voy a entregar una personería moderna es lo único que debo decir, porque voy a entregar una personería con muchas falencias porque lo reconozco tenemos muchas falencias y como les decía yo en el tema de seguridad a un miembro de la policía y de la administración, lo primero que hay que hacer es reconocer el problema, una personería que viene trabajando con las uñas y que tiene serias dificultades en materias tecnológicas, administrativas, en cuanto a independencia presupuestal y administrativa, bien yo recibí por ejemplo en el tema de gestión documental que se hacía todo manual, usted llevaba una solicitud a la personería le

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 22 de 40

poníamos un cellito normal y con eso se radicaba, no se digitalizaba se le pasaba directamente al funcionario y si el funcionario lo adelantaba bien si el superior se acordaba del trámite le decía bueno bien si al funcionario se le pasaba pues las tutelas nos prendía las alarmas así funcionamos cerca de dos años, logramos adquirir un software de gestión documental, estamos en pañales lo único que hoy hacemos es digitalizar y radicar con el estique parecido al que tiene la administración, eso es lo único que hacemos en gestión documental no les voy a decir tampoco que es la maravilla lo que hemos hecho, quiero que llegemos haya porque la idea es que con el software lo podamos aprovechar y que el documento que llegue se digitalice, y la tarea de trabajo se envíe de manera virtual, eso genera unos semáforos, unos controles y una garantía de atención a las actividades, entonces si yo hoy le voy a enviar a el personero delegado el vigilancia administrativa y de derechos humanos una actuación hoy lo digitalizan pero van y le entregan el mismo papelito, la diferencia es que yo con la digitalización puedo entrar y mirar en que consiste, la idea es que mañana no le entreguen el papelito si no que le entreguen la tarea, y él tiene que ir enviando reportes y yo le pongo vea eso tiene que estar para dentro de cinco días, en cinco días a mi el sistema me va generar una alarma, que él debe tener eso en cinco días y que ya debe a ver producto, entonces el hoy hace lo que debe hacer y si requiere mi firma, me lo trae y yo lo reviso, lo corrijo él va vuelve y lo imprime y lo trae para firma, con el sistema el monta el producto al sistema o sube el producto al sistema perdón, yo lo reviso, lo corrijo y se envía a gestión documental para que haya lo impriman y le den el trámite que es, y evite que él tuviera que subir a mi despacho, que tuviera que volver esos son reprocesos que se vitan, yo aspiraba a cumplirlo por situaciones que no se pudieron, no creo que lo pueda cumplir pero si dejarlo muy avanzado para dejarlo que el próximo continúe con esta empresa y lo haga así, eso optimiza mucho el trabajo, eso ayuda a que podamos abordar más temas, entonces miren tenemos el mejoramiento mire pasa de ahí, lo que está en rojo en la parte superior izquierda es como radicábamos primero, en la parte superior derecha lo vemos ya ampliado, 17 de abril de 2017 radicado 098017 en la parte inferior es como ya estamos radicando, no vamos en más, ya vamos a empezar a digitalizar, entonces necesitamos digitalizar todo lo que se había hecho y lo que tenemos en el archivo histórico para poder empezar con esto, pero miren esto va de la mano que genera otras necesidades el archivo histórico de nosotros es una cosa terrible, está en cajas no tenemos el inventario no sabemos que hay yo no sé, hay cajas que dicen 2009 no sé qué hay ahí a adentro a que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 23 de 40

correspondía, si a mí me envían a buscar una actuación del 2009 primero seleccionar las cajas que son y poner un funcionario a que busque hoja por hoja a ver que hay, el sistema me evita este tipo de cosas, hay que necesitamos otro espacio para el archivo la administración nos colaboró con uno para el archivo activo que está en el primer piso de la municipalidad al lado de la vigilancia administrativa, eso por lo menos desde ese punto lo hemos podido superar ya la doctora Catalina nos está ayudando en el tema del archivo, pero eso implica que para hacer el trabajo tenemos que hacer las tablas de retención documental, tenemos que documentar los procesos todo, nosotros nos certificamos en calidad, el año pasado después de un trabajo de 2016 el equipo de la personería municipal logro que la personería se certificara en gestión de la calidad, en la norma hiso 9.001 en el 2015 y una certificación internacional, hubo un hallazgo hijo del archivo, ese fue el hallazgo que tuvimos, problema que en noviembre tenemos que hacer la auditoria de seguimiento y créanme que ese hallazgo no va ser de la magnitud de lo que sucedió el año pasado pero va seguir porque no veo que lo podamos cumplir, fortalecimiento de la imagen corporativa, desde que entre quise hacer mucho énfasis en marcar una diferencia frente a las demás entidades del orden municipal pero que además la personería obtenga conocimientos, esa evaluación la deben hacer ustedes, hemos generado estrategias para generar reconocimiento y más que ese reconocimiento signifique credibilidad, la semana ante pasada iniciamos una estrategia también simbólica en un chales, en las instituciones educativas desde la red de personeros en vista de las situaciones de seguridad que está teniendo el municipio y las afectaciones a una comunidad en especial, que es la comunidad educativa , la idea del chales fue con cuatro personeros escolares que querían hacer una marcha, se les propuso más bien el chales y que fuera algo muy simbólico, si ustedes ven en todas las intervenciones de las instituciones educativas usted no logra identificar la cara de ningún estudiante, la idea era un tema impersonal, era una actividad muy simbólica con una palabra PAZ y que se viera que era de la comunidad, que no era un tema individual era de la comunidad educativa y así se presentó desde la personería y en realidad fue una idea de cuatro personeros escolares y eso ha tenido un éxito impresionante, la publicación ha llegado a más de 100 mil personas, pero además ha generado un sentido de que todos podemos hacer algo frente a ese tipo de situaciones, cuando llegue la personería municipal no tenía página web, ya tenemos página web, hemos participado tambien en frente al reconocimiento de la personería en programas de radio desde san buenaventura y además hemos generado programas de interacción, por

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 24 de 40

ejemplo el año pasado tuvimos una estrategia, que fue una campaña con los maestros, maestros hacíamos pues un reto sobre una frase que se dicen en las aulas de clase y los maestros debían contestar cual era la frase, los que contestaran todas las frases que las enviaran les dábamos dos detallitos, eso es una ancheta que tiene un bou de la personería una libreticas, unas cositas que tenemos ahí en la personería no es nada una bobada, simplemente un reconocimiento para que la gente interactuara, nos fue muy bien, fortalecimiento del plan de capacitación y bienestar laboral, miren hemos hecho actuaciones en general y además vocalizadas a varios funcionarios de la entidad y los hemos enviado a que realicen diplomados gestionados por la entidad que no han generado mayores costos, tuvimos una funcionaria que fue el año pasado a la universidad de Antioquia en compañía de las compañías, se hizo un diplomado de 120 horas en cuanto atención de migrantes y de refugiados, tuvimos otro que adelantaron un diplomado que incluso lideramos con la doctora Flora hay que agradecerle todo lo que nos ha ayudado, hicimos un diplomado dirigido a personeros municipales, recogimos 45 personeros pero además involucramos cuatro funcionarios de la entidad que también tuvieron, que se diplomaron en estos temas, también tuvimos otros funcionarios que adelantaron un diplomado en código de policía y así vamos fortaleciendo el equipo, mejoramiento de procesos transversales, adquirimos un software contable para independizarnos de la administración, todavía no sé cómo voy a resolver el tema pero la idea es que esto opere, la idea es entregar ese software operando, estoy consultando temas legales para saber cómo lo logro hacer, con el apoyo del área metropolitana incrementamos el SIN del que veníamos hablando en los procesos de descongestionamos disciplinarios los procesos de las vigilancias administrativas y el mejoramiento en atención al usuario, ejecuciones presupuestales, miren la ejecución presupuestal del año 2018 lo presupuestado fueron 2.195.804.364.000 pesos y lo ejecutado fue eso, tuvimos una ejecución del 99%, bueno acá les voy a contar rapidito un tema del 2019 porque el señor presidente con su etnia hubo una equivocación en cuanto a la interpretación de la invitación, habíamos creído que era del 2019 y habíamos hecho unos elementos y entonces les quiero contar, en atención al usuario este año hemos atendido 4.916 personas, hemos bajado en 400, en 400 personas hemos bajado en cuanto a las atenciones efectivas, en la unidad de víctimas hemos atendido 2.154 hemos subido creo que por el orden de 200, en total vamos en 7.069 personas atendidas, procesos disciplinarios en total las quejas recepcionadas para esta vigencia son 71, entonces ya va por más de la mitad de lo que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 25 de 40

recepccionamos el año anterior, hemos remitido por competencias 59 y vamos tramitando, ojo al 31 de mayo 19, muy bien, total de expediente tenemos 87, 64 en trámites, culminados o cerrados 23 expedientes nuevos 37, un total de 103 actuaciones efectivas, señor presidente muchas gracias por permitir el espacio por primera vez, porque este es el primer informe de gestión que brindo ante la corporación, rendir el informe de gestión, faltaron muchas cosas, faltaron por ejemplo temas de prevención como la estrategia de con San Feliz, que fuimos a San Feliz faltaron muchos temas de vigilancia administrativa de revisiones, pero en el informe de gestión que se les dio a la corporación el día lunes y que cada uno de los Corporados lo tiene están todas estas actualizaciones, por si tiene alguna inquietud ya ustedes tengan, ya cada uno mirara pues qué condiciones hay obviamente esta pues más específico, estoy presto a las inquietudes o recomendaciones o a los conceptos de los Corporados, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

No gracias a usted personero por ilustrarnos este tema en materia de derechos humanos acerca de la municipalidad, es hora de abrir los micrófonos para las diferentes intervenciones de los honorables concejales y apreciaciones, con el uso de la palabra al honorable concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva a todos y cada uno de los concejales y muy especialmente al señor personero y todo su equipo de trabajo, yo quiero enfocarme en tres aspectos primordiales, sencillos, primero agradecerle a todos ustedes los miembros de la personería la labor que vienen cumpliendo dentro del municipio siempre se había pensado que los organismos de control solo y exclusivamente tenía que empeñar sus funciones policiales y hoy nos damos cuenta de que no necesariamente es así sin desligar uno de lo otro, pero sobre todo en el sentido de que es lo que puede servir para un mejor estar de la ciudadanía, yo por ejemplo señor personero veo la actividad que se hace con los personeros

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 26 de 40

estudiantiles, yo soy un enamorado de ese proceso y realmente saque la conclusión o saquémosla todos, desgraciadamente en nuestra municipalidad se han presentado muchos inconvenientes con algunos testamentos educativos, en muchos colegios y los medios de comunicación acuden para la información de lo que sucede en esos respectivos colegios y empiezan a entrevistar los padres de familia, empiezan a entrevistar los profesores, los rectores en fin todo lo demás, pero hoy observa uno que en todos esos informes en los noticieros siempre esperan hablar con el personero del colegio, eso tan simple que les estoy diciendo significa lo que ustedes han venido haciendo dentro de su labor es posicionar al personero estudiantil en relación a la problemática estudiantil que se tiene en el municipio de Bello en el caso de nosotros, eso como ejemplo simple de la labor que vienen desempeñando ustedes en este aspecto, ni que decir cuando primero uno decía, no es que la personería solo se mira para las situaciones disciplinarias de los empleados, hoy en día se tiene a la personería como un ente de control, pero un ente de control que hace una función tan importante que es la preventiva, esto lo tenemos que reconocer, resaltar y sobre todo apoyar, porque cuando usted mencionaba ahora, pocos a mente o un poco lo puede tomar uno cuando decía estuvimos mirando el ingreso de los funcionarios a una dependencia por ejemplo a la primer vez que llegamos no había nadie, lo puso como ejemplo cierto, diciendo que estaba mirando la llegada del horario de los funcionarios, queja de la gran mayoría de concejales no solamente de este periodo sino de todos los periodos en los cuales ellos han estado, que muchos de los funcionarios no cumplen ni siquiera con el horario y usted lo decía y posteriormente a los 15 días todos estaban y al mes estaban todos, a veces esas funciones preventivas que tiene hoy en día la personería y los órganos de control que suplen lo que debía hacer la misma municipalidad en el aspecto disciplinario, es mucho más conveniente, más productivo que del hecho de la parte sancionatoria, preocuparme si en un aspecto muy importante, me preocupa de sobre manera la posición de la personería de Medellín, yo no sé si usted lo vive pero la gran mayoría y creo que sí, y de lo que escuche saco la conclusión que sí, la mayoría de personerías del área metropolitana se quejan del poco o nulo apoyo que tienen de la personería de Medellín, porque es que no se puede dejar a un lado la personería de Medellín en relación a todas las personerías de otros municipios, es que es en núcleo es la ciudad centro del área metropolitana y se dedican solo y exclusivamente a algunos de los aspectos que competen a Medellín, y se olvidan realmente que esto es un compendio de todas las necesidades a fucias y trabajo que tienen las demás

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 27 de 40

personerías, y si le pongo como ejemplo es, hoy en día a nosotros nos chutaron el balón de la cárcel de bellavista, y la cárcel de bellavista en un porcentaje muy mínimo favorece a Bello, “favorece” entre comillas de reclusos hablo, pero a quien compete del todo es Medellín en los reclusos y ya nosotros somos los que tenemos que hacer la fuerza en el municipio, en la cárcel de bellavista, señor personero si nosotros por ejemplo estamos todavía insipientes en la obligación que tenemos con los sindicatos del municipio de Bello y que los tenemos en asigna miento en los calabozos, en el comando de policía, dígame usted como vamos hacer nosotros o como va hacer la personería municipal para llevar acabo todo este proceso en semejante cárcel como la de bellavista, que no solamente tiene una, esta signado en un porcentaje demasiado alto si no que las condiciones físicas de la cárcel de bellavista no permite ni siquiera el ingreso de uno más, que incluso se nos viene, no sé ustedes como tendrán en ese proceso el hecho de que la cárcel de bellavista es una cárcel que en un momento dado se puede venir a pique, por una catástrofe y ahí si no la van es a cobrar a nosotros y hay que dejar constancia de este recinto y hoy en su informe que la personería de Bello ha hecho todo lo que ha podido en relación a su capacidad, pero que no es el municipio de Bello tampoco en que tiene la obligatoriedad con la cárcel de bellavista, nosotros tenemos la obligatoriedad por los nuestros acá en el sentido de los indiciados o sindicatos que todavía no pasan a una cárcel nacional, una cárcel nacional, pero en muchos aspectos nos están tirando la pelota para que nosotros seamos los responsables, ese si es un aspecto que me preocupa muchísimo, resalto los demás aspectos como por ejemplo el de la población víctima, uno escucha cuando las personas que van a la personería en situación de víctimas y de desplazados muchas veces para que lo orienten a donde deben de acudir y encuentran realmente el apoyo que ellos necesitan, ellos no necesitan que la personería les de cosas materiales si no que sientan realmente que hay un ente que los puede orientar a ver qué es lo que pueden hacer, en relación al número de tutelas que presentan ustedes a diario a entes o a entidades sobre todo a salud, hay que dar el reconocimiento, en esto tenemos que ser claros, se ha venido cambiando lo que nosotros históricamente teníamos el concepto que históricamente teníamos de una personería en el municipio de Bello, muchas cosas por hacer, por ejemplo lo de las comisarías de familia, debo de reconocer particular mente mi responsabilidad en el momento de la no exigencia que en el municipio de Bello se concreten otras comisarías de familia que se necesitan, pero hoy puede salir uno tranquilo en el sentido de que la inquietud que teníamos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 28 de 40

algunos concejales con relación a esto, es la misma que maneja la personería municipal y se abonan los esfuerzos con toda seguridad que la administración municipal creo que no pueda seguir haciendo oídos sordos a estas suplicas que se viene por parte de algunos honorables concejales, mejor dicho por todos los concejales y ahora por la personería municipal, reitero los agradecimientos por la labor que se ha venido desempeñando y considero de que hoy que tenemos este informe puede estar uno tranquilo que realmente la personería viene cumpliendo con las funciones que le competen, tanto como órgano de control como la entidad que está mostrando que de una forma diferente de hacer control es también la prevención y untarse del pueblo como lo debemos de hacer todos los funcionarios públicos, muchas gracias señor presidente usted es muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a usted a la mesa, a los honorables Corporados, al doctor lema y demás personas que se encuentran tanto de la contraloría como de público en general, agradecerle al señor personero por el informe, muy claro digámoslo contundente, transparente que es muy importante, de todo lo que la personería hace yo le quería hacer dos, tres preguntas tenia entre ellas el tema de los internos de bellavista pero ya el doctor Nicolás la hizo y quería preguntarle por dos o tres situaciones, la primera es, en el tema de la atención a los vecinos venezolanos pues uno ve que se le han brindado garantías y hemos hecho bien la labor, pero me preocupa y aquí es donde tenemos que empezar nosotros no sé a emprender una tarea de cómo vamos a defender lo bellanita o a los Bellanitas y se lo digo por varias situaciones, una es que en muchísimos lugares donde uno va hay venezolanos trabajando, yo no sé si es que son muy buenos trabajadores que en Francolí se han ganado esos puestos de trabajo porque no contratan a Bellanitas o los de nosotros son

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 29 de 40

muy malos, o los empresarios que nos están colocando, nos están explotando laboralmente, entonces ahí sería entrar a defender una situación de empleo que tiene la ciudad y el país bastante alto el porcentaje de desempleo y el otro es entonces defender al venezolano si es que lo están explotando laboralmente, si es que el empresario también nos afecta mucho de sus actividades están tomando con los temas contractuales de las personas y así sería que uno quedaría tranquilo, ayudamos a los Bellanitas a tratar de mejorar su entorno laboral o al venezolano que si le cumplan con lo que es, porque en los talleres, en las barberías, en los restaurantes, en todas partes hay venezolanos, esa era una de mis inquietudes, la segunda es, usted toca unos temas de movilidad de señalización con los que hemos tenido muchísimos inconvenientes y ahí también estoy tratando e intentando entender, aunque hoy se restableció el servicio de los buses de Barbosa, Copacabana y Girardota, tratar de entender la medida o mirar los beneficios de la medida o si nos colocamos a defender a los de Copacabana, a los de Barbosa y a los de Girardota en contra de los Bellanitas, porque si es un derecho a la igualdad entonces los de Don Matías, a los de San José de la montaña, los de Puerto Berrio pues también dirían que tienen que pasar por la autopista y yo creo que, y ya lo he dicho dos veces que necesitamos hacer un debate juicioso de ese tema, de que es lo que tenemos que hacer, porque yo veo que estamos intentando, haciendo o ayudando a todo el mundo e independiente a la calidad de vida de los Bellanitas y lo digo por muchos temas, por temas de contaminación, por temas de salud, por temas de debilidad por temas de desgaste de las vías, en fin, un montón de cosas que he visto estos días y eh escuchado y escucho y veo videos en todas partes donde atacan la medida y nosotros lo hemos buscado si esto realmente beneficia a Bellanitas o no que yo creo que sería lo primordial eso es el segundo tema que quería preguntar y el tercero es, el tema de los asentamientos unifórmes, señor personero tenemos dos grandes lo digo porque también hay gente de todas partes parecido a lo que pasa en las cárceles hay población de todo el país y nosotros somos los que tenemos esa carga esa carga digámosla desde prestación de servicio de atención a las personas, pero sobre todo teniendo en cuenta que en el cortado una gran extensión de ese terreno es del municipio de Medellín y ahí hago énfasis al tema que menciono el doctor Nicolás Martínez con el tema de la personería de Medellín, como nos vamos a integrar, como nos vamos a poner a trabajar en equipo a ver qué podemos hacer para mejorar también, uno la calidad de vida de esas personas que son colombianos como tal, pero también que el municipio sepa que estamos ayudando en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 30 de 40

ese sentido también, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, doctor Lema tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PERSONERO MUNICIPAL DE BELLO GORGE ALEJANDRO LEMA GALEANO

Muchas gracias señor presidente, hombre concejal Nicolás lo primero, quiero reconocerle en cuanto a la actividad de personeros escolares el apoyo que usted le dio a la personería anterior para desarrollar una actividad, es un apoyo en curso es un apoyo logístico que valoramos mucho y que le ofrezco escusas, no relacione en la presentación lo hice de manera general pero acá públicamente quiero darle los agradecimientos porque una de esas actividades fue gracias a sus buenos oficios y a su voluntad de ayudarlo a los personeros escolares, la idea lo que yo le digo siempre a los muchachos, la idea de la red de personeros es que formen una red de amigos esta es la idea, porque esos son los futuros concejales esos son sus líderes, muchos de ellos ya los eh visto por ahí militando con varios de ustedes, esos son sus líderes y hay que aprovechar esas personas que les gusta y por iniciativa propia se meten en ese cuento, yo les digo es que el mayor problema es que ustedes por que por lo menos a mí me eligen y yo me puedo encerrar en un despacho, cualquier personero se puede encerrar en su despacho todo el día, pero ustedes están siempre con quienes los eligieron, siempre van a estar en su institución educativa de manera pública, de esa red de amigos tenemos una red de voluntarios que tampoco hice referencia a eso, los personeros son ex personeros escolares hoy forman una red de voluntad, es una red de voluntarios de 14 muchachos que nos están ayudando en la realización de los proyectos de la personería contra prestación ninguna, es del interés de ellos y también estamos adelantando actividades obviamente para fortalecerlos porque ya ellos se vuelven en un activo importante para el municipio en cuanto a liderazgo y desde la juventud, segundo personería de Medellín, tendría mucho para decir, solo quiero hacer unas pequeñas referencias, yo fui personero en el municipio de caldas en el periodo anterior y el eje articulador de las personerías en Antioquia era la personería de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 31 de 40

Medellín, esta vez no y en vista de esa falencia el eje articulador de las personerías en Antioquia han sido la personería de Bello y la personería de la estrella en conjunto, con unas limitaciones muy grandes porque no podemos comparar presupuestos, Medellín tiene un presupuesto propio de 27 mil millones de pesos de los cuales 15 mil le quedan para gestión y además le ayudan con un convenio desde el municipio de Medellín para sostener la unidad permanente de derechos humanos, nosotros hemos tenido unas ayudas importantes de la municipalidad de recursos en temas físicos, en temas de capacidad, desde el concejo se nos ha ayudado pero eso no tenemos como llegar, el presupuesto de nosotros es poco más de 2.100 millones de pesos, lo que si molesta es la insidia que a mí me digan que una persona de Bello que vive en París se fue para la personería de Medellín a la alpujarra y entro hacer una acción de tutela porque necesita un medicamento o cualquier cosa y que le digan que no porque vive en Bello y que lo devuelvan con una comunicación dirigida a la personería de Bello para que lo atiendan eso no tiene razón de ser, porque los derechos se protegen independiente del lugar donde reciba la persona, incluso esa persona haya podía interponer en San Feliz la acción de tutela, si el juez no se creía competente la remitía a ese extremo hemos llegado y yo acá las atenciones que tengo si voy y miro hay mucha gente de Santander de Copacabana, de Girardota, de Barbosa y yo no los voy a devolver por eso, eso si molesta pero bueno son formas, son formas de hacer el trabajo, en cuanto a lo de Bellavista también hay una cosa que sentir, hombre estoy o no estoy si usted ve lo que pasa de alto impacto en Bellavista y va salir en medios de comunicación, sale es la personería de Medellín, no vienen si no a temas de alto impacto, a mí eso no me interesa pues pero como ya ellos enviaron el concepto, incluso la procuraduría que no tiene ninguna función acá tengo documentado cuatro o cinco veces que han venido posterior a ese concepto, disciplinariamente se pueden hacer cosas sí, no es mi interés, mi interés es trabajar, hoy les digo en Bellavista si se ha trabajado y ustedes lo han visto con muchas falencias, o sea la intervención en cuanto a protección de derechos humanos en Bellavista no es la que se debería estar adelantando, hemos hecho muchas cosas si, nosotros prendimos las alarmas frente al pabellón que estaba que se caía, eso genero un movimiento incluso hasta a nivel nacional y logramos evacuación, ya hay otros dos que van por ese camino, hemos venido colaborando en la fórmula del 2x1 en compañía de la procuraduría porque eso es una orden de la corte constitucional, temas de una intoxicación que existió, iniciaron una huelga de hambre el viernes y hemos estado ahí pendientes con las que incluso ya habíamos advertido,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 32 de 40

haya hay funcionarios públicos, miembros incluso de la fuerza pública que todavía no se les ha dado de baja porque no se les ha condenado, que están en un pabellón especial , y ya por la situación del área metropolitana se está pensando en que van a ingresar a otras personas con otras calidades a ese mismo pabellón, nosotros eso ya lo hemos advertido y ya habíamos incluso sugerido una solución, que el establecimiento del batallón está en una capacidad del 50% , está en menos del 50% no me atrevo a decir cuánto pero menos del 50% haya esos 70 reclusos pueden ir y hay les queda un patio libre para que ellos subsanemos la congestión que hay en el municipio de Bello en el área metropolitana, no hay voluntad no sé, bellavista si hizo la solicitud, no sé si de donde el ejército no sé donde habrá que escalar eso, nosotros lo solicitamos lo advertimos desde el año anterior no ha sucedido, ahora que ya está el problema y que ya hay medios entonces vamos a ver qué sucede, porque la norma establece que deben tener un pabellón para ese tipo de personas pero bueno, hombre lo de sabia salud hay que darle un agradecimiento a las directivas de sabia salud más allá de lo que se les reviso en cuanto a la solicitud del cumplimiento de una orden de arresto, con sabia hemos logrado mermar mucho las acciones de tutela pero de una manera efectiva, que si la persona necesita una cita especializada la ahí y efectivamente vaya ella, que si necesita un medicamento urgente se lo den, ya venía hace dos meses y medio o tres esperándolo, listo pero no lo pongamos a esperar otros 15 o 20 días logrémoslo así, y eso ha logrado con el fortalecimiento de la institución, con respeto a las inquietudes de concejal Manuel Oquendo lo de bellavista pues lo creo superado, atención a venezolanos, hombre esos son particularidades sociales que se presentan frente a la migración en estas cantidades eso no lo está viviendo solo Colombia eso lo está sufriendo gran parte de Suramérica, Perú, Chile, Brasil, norte de Brasil, incluso creo que ya Bolivia, nosotros tuvimos una reunión con migración Colombia, la respuesta de migración Colombia fue donde usted se dé cuenta que esta un venezolano trabajando no lo informa que nosotros vamos y verificamos si los papeles lo tiene en regla o no para tomar las medidas migratorias, a cuales son las medidas migratorias a no hay que expulsarlo, eso parte más por un tema de conciencia eso yo lo ley o lo escuchaba no recuerdo en estos días que se hacían una pregunta, ojo lo leía no es mi posición, si nos quejamos de ese fenómeno del desempleo porque son los ciudadanos venezolanos los que están en gran medida empleándose las preguntas podrían ser muchas, pues entre esas dos o ¿ellos son muy buenos? o ¿son mejores que nosotros?, esas son dos preguntas yo a eso le agregaría muchas cosas, hombre

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 33 de 40

hay factores económicos, hay factores de explotación, hay factores de conocimiento, usted puede encontrar ahora ya haya un médico especialista en no sé qué, en Medellín hay uno, entonces también las capacidades las tienen, lo que yo quiero llamar la atención es que el debate no lo podemos entrar hacia haya, hacía que si tienen o no tienen las capacidades o si tienen o no tienen los documentos en regla eso es como la sociedad está respondiendo a eso, ese tipo de preguntas cuando empezamos hacernos ese tipo de preguntas, pues empezamos abundar más en unos demonios que no deben terminar en xenofobia, yo creo que ahí la articulación debe de ser institucional desde el nivel nacional, si en una época de estas usted toma la decisión de usar los pañuelos para llorar y no para venderlos pues pasa lo que está sucediendo, esto debo a ver generado una política o debe generar una política del estado de aprovechamiento incluso económico, porque hoy tienen un millón quinientos mil personas más que quieren consumir, no es que si pueden, que quieren consumir porque usted habla con un venezolano y es asombrado porque el papel higiénico puede ir a comprarlo en cualquier parte, entonces eso hay que aprovecharlo si usted hoy va a ver por ejemplo en la zona rosa, incluso en las periferias, usted ve que abundan los puestos de arepas, la venta de puestos de arepa rellena y esto, es genera una dinámica económica que también el municipio yo creo que hay tiene que prevenir frente a la utilización del espacio público pero decirle que yo voy a tener la solución no, tengo una posición y es que considero que desde el nivel nacional tiene que generase toda una estrategia para que esto se pueda aprovechar, porque si no van a seguir siendo un problema, la medida de restricción de movilidad, yo le cuento, vi que los concejales del norte se reunieron los personeros del norte se querían reunir yo les dije que no, con todo el respeto les dije no, yo creo que es mejor esperar a evaluar bien la situación porque por lo menos yo tengo un antecedente y es en caldas, en caldas habían unas rutas intermunicipales que pasaban por la mitad del pueblo del municipio la carrera 50, caldas esta partido por dos grandes ejes viales, la carrera 50 que es donde termina la autopista la auto sur si usted se sigue derecho llega al parque de caldas y la variante, el pueblo o el municipio se divide en tres partes, la zona oriental, la zona centro y la zona occidental eso genera unas dificultades de movilidad muy grandes, y en caldas tomaron la decisión que los buses intermunicipales no iban a entrar, no iban a pasar por la centralidad si no que únicamente pasaban por la variante, Fredonia, Titiribí, Amaga, a no la de Amaga no se afectó porque tiene un punto de operación en todo el centro, Fredonia, titiribí, Venecia, Pueblo Rico todas esas rutas se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 34 de 40

entraban y tenían un paradero en la carrera 50 eso se eliminó, movieron cielo y tierra y resulto que en la competencia la tenía el alcalde listo, yo sé que acto administrativo se demandó y todo el cuento pero el tema hay que estudiarlo, acá hay factor diferenciador y es que estos son rutas metropolitanas, haya eran rutas intermunicipales, lo que restringe Bello además de las intermunicipales son rutas metropolitanas, yo creo que ahí hay una araña delita que hay que estudiar bien porque hay una entidad de los del metropolitano a la que el municipio le entrego unas competencias así como hay unas competencias ambientales que se entregan, recuerden que la competencia en materia ambiental en Envigado era Envigado y ese fue el problema que sucedió con el primer verde la licencia yo con yo y bueno todo lo que conocemos hasta que entro al área metropolitana, cuando entra al área metropolitana a esas competencias la entrega al área metropolitana, Bello ya hizo esa hace años lo hizo, ese tema de competencias hay que evaluarlo bien y eso no es pues hacerlo en caliente, nosotros hemos venido haciendo unas actuaciones, la secretaria de movilidad dio unas declaraciones en medios y hablo específicamente de un estudio que era la sustentación para tomar la medida o era uno del sustento para tomar la medida, hicimos una visita el estudio no está, no encontramos el estudio, yo quiero creer que no me lo han entregado, ya lo estamos solicitando, porque después el subsecretario fue y nos indicó pero la secretaria públicamente dijo que había tomado la decisión con base en un estudio, posición, no mentiras si la voy a decir, si usted va tomar la decisión y suponiendo que tiene la competencia, yo hoy tendría que evaluar bien el tema de las competencias lo confieso apenas estamos recogiendo los elementos para evaluarlo, si usted tiene la competencia, si usted ha superado ese tema de la competencia y va tomar la decisión hay que pensar en los efectos de la decisión, es que la idea de administrar es esa una toma de decisiones que van a tener unos efectos, yo me pregunto, estamos en un espacio conurbado, nosotros tenemos conurbación con Medellín y con Copacabana listo, conurbado es que acá es Bello y acá es Copacabana y los puede separar o una quebrada o una calle, estamos conurbado, eso significa que la dinámica sociales, económicas y de prestación de servicios y de centralidad, en el derecho urbano a esto le llaman centralidades son compartidas, muchos servicios de las personas de Copacabana, de Girardota e incluso de Barbosa su centralidad es Bello, porque no las tienen en el municipio en el que están o simplemente porque les queda más cerca o porque es más fácil la movilidad, un ejemplo de esa centralidad es que para personas que por ejemplo viven en Santander pueden bajar más fácil o les gusta más o les

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 35 de 40

queda más fácil venir al parque de Bello hacer un trámite que irse hasta el alpujarra o viceversa, pero en zonas de parís les queda más fácil ir hasta el alpujarra porque trabajan o tienen cualquier actividad en Medellín y su centralidad es la alpujarra, entonces en la alpujarra aprovechan y van a las zonas bancarias, van y averiguan por el celular, absolutamente todo, eso hay que entenderlo para tomar ese tipo de decisiones, segundo seguridad, seguridad que vial, si usted viene desde Copacabana con unas dificultades o no con dificultades, usted viene a una cita en un hospital departamental Marco Fidel, entonces a usted donde lo van a dejar, en que paradero, cerca de ese centro de prestación de servicios, lo que yo he podido ver de Niquia hasta soya yo no eh visto ningún paradero, entonces hay ya empezamos a poner en riesgo a las personas, miren que no he hablado del impacto económico frente a la ruta, porque es que cuando los prestadores de los servicios se someten a prestar un servicio ese tipo de impactos económicos puede suceder, porque es que la regulación acá, esa posición no la comparto, es que nos afectaron económicamente, una falla en el servicio, una responsabilidad vaya demuéstrela, es que acuérdesse que usted se sometió a prestar un servicio público regulado y las autoridades lo pueden regular, entonces desde hay pues que no lo van mover porque es que estamos perdiendo mucho dinero, entonces piense como va prestar el servicio o entréguelo que habrá alguien que si lo va a entregar ese si no es un argumento válido, pero recuerden que por ser del municipio de Bello no solamente tenemos que pensar en la protección por ejemplo de la seguridad de las personas en el municipio de Bello, miren desde que se tomó la medida, ustedes saben que yo no vivo en el municipio la descongestión se nota y eso favorece la calidad de vida, no nos digamos mentiras o sea eso lo vivo yo, lo que pasa es que acá la autoridad tiene que entrar a ponderar concejal y para ponderar tiene que evaluar todos esos elementos, yo espero que del material que recopile esos elementos si los haya evaluado la secretaria de movilidad y la alcaldía porque fue el alcalde el que tomo la decisión, a hoy veo que no los ha evaluado, porque están hablando de un estudio que no existe o que no está, no está terminado o no sé qué es lo que pasa no sé porque no me lo facilitaron, pero mi posición para formarse o la posición que se está formando es que primero hay que evaluar bien la competencia, muy bien hay que evaluar la competencia y superada la competencia hay que evaluar para la aplicación de la norma qué medidas se han tomado para que sus efectos no sean negativos en cuanto a la seguridad, porque estamos repito en un espacio conurbado, pero esa posición podría cambiar mañana si pasan el informe, por ejemplo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 36 de 40

el estudio y obviamente que sea anterior al acto administrativo y lo termino, ese sería pues como el punto frente a la restricción, esa medida fue suspendida provisionalmente por un juez tengo entendido de Girardota, quienes acudieron a la medida me imagino, no conozco el detalle, debieron a ver logrado demostrar la ocurrencia de un perjuicio irremediable me imagino yo que por seguridad, yo no me aventuraría por problemas económicos pero bueno, o por la falta de competencia y tienen cuatro meses para demandar el acto administrativo, con la demanda del acto administrativo póngale bajita la mano un año que surta la primera instancia en los juzgados administrativos, póngale otro medio año en la segunda instancia en el que caso que se apele que es lo más normal estamos en que este debate se va revivir en dos años, yo que recomiendo a la administración cuiden bien el tema, no esperen la demanda estúdienlo y si ven que no tienen la competencia revoquen la medida o si ven que si tiene la competencia y hay unos elementos que se atacan pues entonces hay que empezar con la adecuación de ese tipo de zonas para cargue y descargue, o sea es que las decisiones administrativas no le tienen que gustar a todos ni nos tienen que gustar y tenemos que estar de acuerdo, desde que se pueda en derecho lo pueden hacer, de ahí parte la base del contrato social, si el alcalde tomo una desición y a mí no me gusta, pero tenía la competencia y no tenía ningún problema jurídico la tomo me toca acatarla, si usted no la quiere acatar váyase a otro ordenamiento jurídico entonces, esa es la base del ordenamiento del contrato social perdón, asentamiento subnormales es publica la posición que yo tengo frente a los asentamientos subnormales, si el estado no entra con una estrategia jurídica y social se van a multiplicar, creo que ya íbamos Bladimir por los 28, 27 asentamientos, ya hay unos que están tomando una magnitud que a la vuelta de año y medio o dos años ya pueden llegar a la magnitud en que esta nueva Jerusalén, si no se toman medidas con componentes sociales, urbanísticos y jurídicos no se va hacer nada, es que esto es mucho más difícil que un asentamiento subnormal se consolide cuando está cerca de la legalidad, de lo normal por así decirlo, ambos conceptos están mal, usted quiere parar lo que está pasando en nueva Jerusalén regularice, así va ser más fácil, que las personas además van a tener la pertenencia, porque van a tener unas centralidades haya en la periferia, eso es un cuento de no acabar, Bogotá esta haciendo unas actividades interesantes en el tema, lo que se hizo en Medellín en Moravia también es muy interesante, Moravia hoy en un 90% esta regularizado gracias a un plan parcial, llegaron hasta el punto en Moravia que se reunió la comunidad y les dijeron vea esta es la propuesta del plan parcial, toda esta zona se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 37 de 40

tiene que ir, se tienen que ir porque es imposible por las condiciones de sabrulidad y por las sanitarias, para ustedes hay una opción que es ubicarlos en tal parte y cuando eso estaba el tema de la villa de la villa sudamericana arriba en santo domingo y ustedes se quedan, la mayoría de los moradores tomaron la decisión, no yo me voy porque primero voy a tener un beneficio, y segundo mi barrio se va regularizar y así lo hicieron, esos son intervenciones que no se ganan ni con el personero diciéndolo en el concejo, ni con nosotros teniendo la preocupación con un fallo de una acción popular, esos son apuestas administrativas y políticas cuando el municipio entienda que el problema, yo creo que ya todos entendemos el problema se salió de las manos, pero cuando comprenda que el problema aunque se salió de las manos puede ser mucho mayor y puede ser incluso catastrófico la municipalidad va buscar una solución y yo espero que todos ustedes colaboren en esto, yo he intentado y espero que más adelante estos intentos tomen frutos, o sea acá hay voluntades de mucha parte, municipio de Medellín el lote es de Medellín si, cuestionamiento frente a las actividades de Medellín, muchas pero Medellín ya dio un paso y dijo, yo soy el lote y además invierto unos recursos y vamos a regularizar, el municipio de Bello dice que no, la posición de la entonces subsecretaria de planeación era que no se podía, y empezó hablar por haya un metro cable y empezó hablar por haya de un tema del borde en jardines y bueno, en su zona pues estableció, esas son las inquietudes que tenían si no estoy mal señores concejales, muchísimas gracias a todos ustedes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias personero, agradecerle a usted y todo su equipo técnico, la deferencia que socializamos estas adelantos en temas de derechos humanos que ha tenido la municipalidad de esta referencia de esta dependencia tan importante que es la personería, estaremos atentos para cualquier llamado que nos hagan o las conversas si así lo necesitáramos poder contar con su presencia, señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. comunicaciones

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 38 de 40

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones?, con el uso de la palabra el honorable concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor presidente.

Cordial saludo.

A usted, a mis compañeros Corporados, a los invitados del día de hoy, el personero y todos los que están el día hoy presentes.

Señor presidente para comunicarle a la comisión de asuntos económicos la situación para mañana después de sección, para darle el primer debate al proyecto de acuerdo por el medio el cual se establece el incremento salarial obligado de parte de la contraloría municipal, número 015 del 2019, las respectivas ponencias están radicadas desde el día 7 del mes corriente o sea que los términos del tiempo nos da para que mañana podamos hacer el primer debate, y le agradecería señor presidente pues que obviamente usted o el secretario me ayuden con las instrucciones pertinentes para que la información de la situación le llegue a toda la comisión enseguida con el respectivo tiempo dado que en este momento no están, entonces que utilicemos los medios para que ellos tengan conocimiento y se puedan agendar para mañana después de sección.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Claro que si honorable concejal, secretario por favor tomar atenta nota y mandar la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 39 de 40

citación para mañana de la comisión de asuntos económicos y a su vez la dependencia de la contraloría para que también nos acompañe en el primer debate de asuntos económicos de este proyecto, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Propositiones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUANCAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay alguna proposición?,

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRERSIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente quiero decirle la asistencia a la sección de hoy de todos los concejales.

6. Asuntos varios.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 088 del 12 de junio de 2019 40 de 40

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios, continuamos con la orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sección del día y cito para mañana 13 de junio 8:00 de la mañana.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Giovany Humberto zapata García

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co